



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

**2023**

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

**ENRAÍZA DERECHOS**

Régimen Jurídico

Asociación, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones. Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

62.016

Fecha de Inscripción

24 de febrero de 1986

CIF

G-78223872

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

María Panés

Número

4

Código Postal

28003

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

915533591

Dirección de Correo Electrónico

contacto@enraizaderechos.org

Fax:

### 2. FINES ESTATUTARIOS

#### CAPÍTULO II: Objeto social

**Art. 4.-** La Asociación tiene por objeto la cooperación internacional para el desarrollo y la educación para la ciudadanía global.

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



A través de su acción, Enraíza Derechos promueve el derecho a una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa, así como a la salud, al agua y saneamiento, para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de género.

**Art. 5.-** Enraíza Derechos realiza esta labor a través de actividades, proyectos, programas y acciones de cooperación, sensibilización, incidencia, formación, investigación, asesoramiento, emprendimientos sociales y cualquier otra forma de actuación que le permita desarrollar su misión.

Estas actividades se realizarán siempre siguiendo el código ético de conducta, los valores, criterios y orientaciones establecidas por la Asamblea, principalmente, a través de las planificaciones estratégicas.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
511	23	534

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Sociedades Limitadas: 13  
Sociedades Anónimas: 5  
Fundaciones: 4  
Cooperativa: 1

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

#### A. Identificación de la actividad

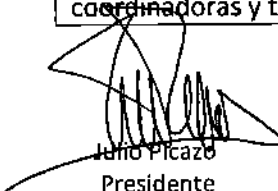
Denominación de la actividad


**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL y COMUNICACIÓN**

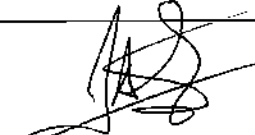
Servicios comprendidos en la actividad

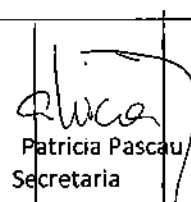
En Enraíza Derechos somos conscientes de que tanto el trabajo de cooperación como de sensibilización debe apoyar la transformación social y la generación de condiciones de vida justas en los países de intervención. Las actividades de sensibilización y comunicación que la organización realiza en España también deben incorporar la orientación al cambio social, de forma coherente con los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad en que se apoya su acción, orientando los esfuerzos hacia la promoción de la ciudadanía activa, destacando la importancia de la implicación personal y colectiva para hacer más visible la conexión entre la realidad de las poblaciones con las que trabaja y la realidad existente en España. Temas como la desigualdad, la vulnerabilidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de los derechos humanos son universales y, desde el punto de vista de la generación de la ciudadanía activa, deben ser analizados desde experiencias concretas y prácticas.

Para ello elaboramos publicaciones, desarrollamos campañas de sensibilización, organizamos exposiciones y actividades culturales, participamos en jornadas, seminarios, conferencias. Asimismo, formamos parte de coordinadoras y trabajamos en redes sociales.

  
Juan Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria



Buscamos la promoción de una ciudadanía activa, que defienda los derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad, tanto en los países en los que trabajamos, como en nuestro entorno próximo.

En Enraíza Derechos trabajamos activamente en alianza con otras organizaciones por una Agenda 2030 que promueva las transformaciones que nuestro país y nuestro mundo necesitan. Y con especial intensidad trabajamos por el objetivo hambre cero promoviendo sistemas agroalimentarios social y ambientalmente sostenibles, el empoderamiento de mujeres y la promoción de un consumo responsable de alimentos.

En España, trabajamos para reducir el desperdicio alimentario, desde la fase de producción hasta el consumo final, apelando a la responsabilidad de la ciudadanía, las empresas y la Administración. Para ello, promovemos una ciudadanía crítica con los modelos de producción y consumo insostenibles, activa y participativa en la generación de cambios en los sistemas alimentarios partiendo de la dimensión personal (compromiso de revisión de hábitos de consumo) y avanzando hacia la dimensión social y política, a través del activismo para hacer frente a las causas de la insostenibilidad del sistema alimentario y de la vulneración del derecho a la alimentación.

En relación con empresas y responsables políticos, les interpelamos y hacemos propuestas para el desarrollo de políticas adecuadas, tanto públicas como empresariales, que permitan caminar hacia sistemas alimentarios sostenibles que garanticen el derecho de todas las personas a la alimentación y a una vida digna.

Para más información puede consultar nuestra estrategia <https://enraizaderechos.org/quienes-somos/transparencia-y-buen-gobierno/>

En nuestro trabajo siempre ha habido una apuesta institucional importante por el trabajo en redes y plataformas. Consciente de que la erradicación de la pobreza no se puede lograr de forma aislada, la organización concierta esfuerzos e iniciativas participando con otras organizaciones y colaborando con instituciones públicas y privadas presentes en el terreno.

Fruto de esta apuesta, además estar presentes en las Coordinadoras de ONGD de Euskadi, Castilla la Mancha, Castilla y León, Madrid y en la Coordinadora estatal, Enraíza Derechos participa en diferentes plataformas y grupos de trabajo:

- Futuro en Común, plataforma para la implementación de la Agenda 2030 en España
- Red Internacional por la Sostenibilidad Ambiental en la Lucha Contra la Pobreza
- Plataforma de Euskadi contra el despilfarro de alimentos
- Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición - Global Network for the Right to Food and Nutrition
- Observatorio por el Derecho a la alimentación España (ODA-E)
- Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional (CMCSI) del Ayuntamiento de Córdoba, con la participación tanto en el pleno (asamblea) como en la Comisión Permanente
- Grupo de trabajo "Córdoba, ciudad por el Comercio Justo".
- Red de promotores de los ODS en la provincia de Córdoba
- Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



Breve descripción de la actividad

Durante el año 2023 se han desarrollado diferentes actividades de sensibilización en las distintas sedes de la entidad. A continuación, las listamos brevemente:

**SEDES DE GIPUZKOA y BILBAO:**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<p><b>Hitzetatik-Ekintzetara</b> Participación en la primera edición de Hitzetatik-Ekintzetara de Kutxa Fundazioa junto con la Fundación Asmoz para la elaboración de una guía didáctica sobre el desperdicio alimentario y la Agenda 2030.</p>	Online y presencial (Orereta ikastola)	Mayo-junio
<p><b>“Transformación ecosocial en Gipuzkoa a través de experiencias de gestión ambiental local y global, en la lucha contra la pobreza”.</b> En colaboración con el Instituto PLAIAUNDI de formación profesional (Dietética y nutrición) y con la metodología de “Restos Ethazi”, se ha puesto en marcha un reto con los alumnos/as de Educación Sanitaria para que trabajen en estas tres acciones para mejorar la vida de la población de Niomré (Senegal) donde acompañamos un proceso de desarrollo local: 1. Desarrollar nuevos modos de almacenamiento o conservación de los alimentos. Almacén y silo adecuados (Curso 23/24) 2. Mejorar la manipulación/transformación de los alimentos. Higienización de alimentos/ higiene (Curso 24/25) 3. Elaboración de dietas de fortalecimiento de las poblaciones vulnerables: niños/as, ancianos/as. Antes de elaborar dietas hay que tener disponibilidad de alimentos. (Curso 25/26)</p> <p>Esta actividad forma parte del trabajo realizado dentro de la Red Internacional por la Sostenibilidad Ambiental en la lucha contra la pobreza.</p>	Irún	Noviembre - diciembre
<p><b>Segunda edición del trabajo de sensibilización del desperdicio alimentario en los hogares con Fundación Ausolan.</b> Charlas/talleres con familias para cuantificar y reducir el desperdicio de alimentos. <a href="https://yonodesperdicio.org/familias-ausolan-reduciendo-el-desperdicio-alimentario/">https://yonodesperdicio.org/familias-ausolan-reduciendo-el-desperdicio-alimentario/</a></p>	Online	Octubre-noviembre
<p><b>“Cuidamos de nuestro planeta. Desperdicio alimentario, sostenibilidad y cambio climático”</b> Programa financiado por la <i>Diputación de Gipuzkoa</i>, departamento de medio ambiente y obras públicas y <i>Correos</i>. Con esta actividad se ha conseguido realizar 53 talleres con los objetivos de: -Acercar la realidad del desperdicio de alimentos y su impacto medioambiental al alumnado de primaria y secundaria y profesorado y promover pautas de consumo sostenible en coherencia con las metas de la agenda 2030. -Conocer los conceptos de sostenibilidad y cambio climático y su interrelación con el desperdicio alimentario. -Tomar conciencia del protagonismo de todos/as en el desperdicio</p>	12 centros de Gipuzkoa	Septiembre-diciembre

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaría



alimentario y de esta forma fomentar un consumo responsable y sostenible. -Hábitos de consumo y sus consecuencias tanto en nuestro territorio como en otros.		
<b>Agenda 2030 gure hiritik: herritarren proposamenak elikagaien kultura jasangarrirantz/ La Agenda 2030 desde nuestra ciudad: Propuestas ciudadanas hacia una cultura alimentaria sostenible.</b> Proyecto financiado por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en la convocatoria de 2023 con un eje de trabajo en el aula y otro en un mercado local para sensibilizar y movilizar a la población donostiarra en torno a la urgencia de promover sistemas alimentarios sostenibles para una aportación efectiva a las metas de la Agenda 2030	Donostia-San Sebastián	Diciembre 23- Septiembre 24
<b>Diagnóstico y medición en el sector hotelero en Gipuzkoa</b> Junto con el Departamento de medio ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha realizado un estudio cuyos objetivos han sido: ● Realizar un proyecto piloto con diferentes estudios de caso que aporten datos cuantitativos del desperdicio alimentario en hoteles. ● Visibilizar el impacto y proponer líneas de mejora a los establecimientos hoteleros.	Donostia-San Sebastián Irún	Mayo – diciembre
Difusión de las actividades de la <b>Red Internacional por la Sostenibilidad Ambiental en la lucha contra la pobreza</b> , de la que Enraíza Derechos forma parte desde noviembre de 2021	Exposición itinerante por Bizkaia	A lo largo del año

**SEDE DE VALLADOLID:**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
B. Participación en la organización de la segunda edición del <b>concurso de fotografía</b> "La comida no se tira", junto a Despilfarroalimentario.org	Valladolid	Julio-Sept.
C. Participación en <b>COODEFEST</b> . Experiencia de voluntariado en Mozambique	Valladolid	4 de julio
D. <b>Charla "La Agenda 2030 en nuestra despensa"</b> para alumnado del grado de Dietética y Nutrición en el marco del proyecto "Las ONGD en las aulas" organizado por el Oficina de Cooperación internacional de la UVA	Universidad de Valladolid	24 de mayo
E. Participación en el <b>Encuentro de Organizaciones de Castilla y León</b> , organizado por CoodeCyL, en la mesa "Innovar para el cambio social, de la idea a la acción".	Medina del Campo	7 de mayo

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



SEDE DE CÓRDOBA:		
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<b>Webinar sobre el problema del desperdicio alimentario</b> organizado junto con la Universidad Loyola Andalucía uloyola.es (programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible) y la Universidad Zamorano de Honduras	On line	17 de enero
<b>Reconocimientos ODSLOCAL Andalucía</b> , organizados por FAMSI. Colaboración en el jurado y en el acto de entrega de premios	Córdoba	Febrero-Abril
<b>Curso de formación online</b> sobre sistemas alimentarios sostenibles para funcionarios/as municipales, en el marco del proyecto GLOCLIMA. Colaboración con el FAMSI en la preparación y desarrollo del curso	On line	Octubre-Noviembre
<b>Mesa redonda</b> sobre sistemas alimentarios sostenibles organizada por la SEGIB en el marco del Congreso Iberoamericano de Gastronomía BINÓMICO. Participación como ponente	Huelva	25 de octubre
<b>Charla "El grave problema del desperdicio alimentario. Impactos, causas y soluciones"</b> . Espacio Cultural Plaza de la Concha. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DutkByDqfXY">https://www.youtube.com/watch?v=DutkByDqfXY</a>	Córdoba	21 de diciembre
SEDE DE TOLEDO:		
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<b>Sensibilizar e implicar a la ciudadanía castellano manchega en pautas de consumo crítico y responsable que permitan la reducción del desperdicio alimentario, ofreciendo herramientas y actividades que motiven la participación.</b> Proyecto en colaboración con Red Alimenta.  Dentro del proyecto destacamos la jornada celebrada en la Universidad de CLM: "Compromiso con la reducción del desperdicio alimentario. Experiencias y buenas prácticas" en el mes de marzo y la organización de una exposición itinerante por distintas localidades de la región compuesta por 10 roll-up, todos ellos sobre datos en relación al desperdicio alimentario y la necesidad de luchar contra esta lacra.	Toledo	A lo largo de 2023
Diseño del trabajo y metodología para el <b>diagnóstico de la pérdida y desperdicio alimentario</b> asociado a los servicios de cafetería y restauración presentes en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)	Toledo	Agosto-diciembre
Programa de radio <b>Solidarios de Castilla La Mancha</b> <a href="https://www.cmmedia.es/play/podcast/solidarios/solidarios-enraizados-derechos.html">https://www.cmmedia.es/play/podcast/solidarios/solidarios-enraizados-derechos.html</a>	Radio CLM	febrero
SEDE DE MADRID:		
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<b>Talleres sobre el desperdicio alimentario</b> con la financiación de <i>Correos</i> . Se ha trabajado con el alumnado de secundaria IES Alfonso Moreno, IES Jimena Menéndez Pidal, en el CTIF de Leganés, Oficina Municipal de Información a la población inmigrante Carabanchel y Oficina Municipal de Información a la población inmigrante Tetuán	Madrid	Febrero-noviembre

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



Colaboración con Médicos del Mundo y Medicusmundi para la elaboración del informe <b>"La salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria 2023"</b> . Tabulación de datos de AOD procedentes del Creditor Reporting System del CAD-OCDE y del volcado publicado por DGPOLDES	Madrid	agosto
<b>Curso de formación</b> derecho alimentación AECID "Incorporando el derecho a la alimentación en el trabajo de la AECID" 2ª edición	On line	Mayo-julio
<b>Estudio:</b> "Estado del derecho a la alimentación de la población refugiada saharauí que vive en los campamentos de Tindouf". Consultoría realizada para la Fundación Mundubat	Madrid	Marzo-diciembre
Acompañamiento realizado en la recogida de datos y posterior análisis de los mismos del <b>Informe sobre el Sector</b> . Coordinadora ONGD-España	Madrid	Sept-diciembre


Los trabajos de consultoría, asesoría y formación que se facturan como actividades económicas se engloban en la actividad de educación para la ciudadanía global puesto que están relacionadas con nuestras áreas de especialización en distintos contextos:

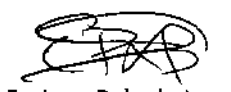
- Incorporación del enfoque del derecho a la alimentación en proyectos de cooperación, políticas públicas y programas
- Marco legislativo, institucional y político relacionado con el derecho a la alimentación
- Diseño de campañas de sensibilización relacionadas con alimentación, agua y salud
- Formación en enfoque de derechos
- Transversalización del enfoque de género en procesos de seguridad alimentaria....

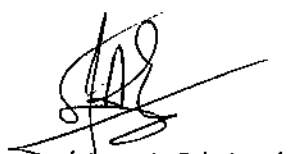
Además de estas acciones puntuales se ha desarrollado durante todo el 2023 el proyecto **"Por una cultura alimentaria sostenible en la Agenda 2030 madrileña. Promoción de una ciudadanía global comprometida con la reducción del desperdicio de alimentos."** Financiado por el Ayuntamiento de Madrid en la convocatoria de subvenciones para proyectos de Educación para el Desarrollo Sostenible, valores europeos y Ciudadanía Global, de 2022. Durante el 2023 se ha llevado a cabo un estudio en hogares madrileños que, de manera voluntaria, se han prestado a medir el desperdicio alimentario durante 2 semanas a fin de cuantificar las dimensiones de este grave problema.

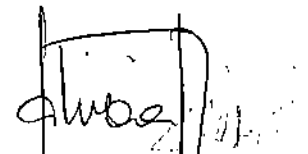
Dentro del proyecto también se ha implementado una campaña para la concienciación, movilización e incidencia ciudadana sobre el desperdicio alimentario, con el título **"A la tercera va la vencida"**, contando con el apoyo de *Ticketmaster España*. Para ello hemos grabado un video de cámara oculta y se ha hecho una importante difusión en redes y en mupis de las estaciones de Atocha y Chamartín.

En paralelo, se ha empezado a desarrollar un convenio financiado por AECID **"Una ciudadanía global movilizadora por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción"**. Este es un convenio a 4 años en el que Enraíza Derechos y ECODES desarrollan en apoyo a Futuro en Común, una alianza de más de 50 organizaciones y plataformas de la sociedad civil de muchos sectores diferentes (feminismos, infancia, migraciones, paz, medioambiente, acción social, acción sindical, consumo, economía solidaria, y justicia global). Construimos colectivamente para poner los derechos de todas las personas y el cuidado del planeta en el centro, asumiendo la Agenda 2030 como palanca de cambio, por lo que intentamos contribuir a que su implementación sea transformadora, tanto en su dimensión doméstica como internacional.

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaría



En colaboración con las coordinadoras autonómicas de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Cataluña, Galicia, Madrid y la organización UnEtxea hemos realizado diferentes actividades en todo el territorio nacional:

<p><b>Foro social por una transición energética justa (FeC).</b> Organizado por la Coordinadora de ONGD de Castilla y León  <a href="https://www.coodecyl.org/llega-el-foro-social-por-una-transicion-energetica-justa/">https://www.coodecyl.org/llega-el-foro-social-por-una-transicion-energetica-justa/</a></p>	Valladolid	9-12 julio
<p><b>Un futuro en común tras el 23J:</b> lectura compartida de los programas electorales desde el enfoque feminista, ecologista y de migración y refugio. (Fec) organizado por la CONGDPCA.  <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=656107116545678&amp;set=a.623294189826971">https://www.facebook.com/photo/?fbid=656107116545678&amp;set=a.623294189826971</a></p>	Jerez (Cádiz)	13 julio
<p><b>Debate electoral en Córdoba</b> en que los partidos políticos de la ciudad responden a las demandas de Córdoba Solidaria (FeC). Organiza Córdoba Solidaria.  <a href="https://boletin.cordobasolidaria.org/2023/05/18/debate-electoral-en-el-que-partidos-politicos-de-la-ciudad-responden-a-las-demandas-de-cordoba-solidaria/">https://boletin.cordobasolidaria.org/2023/05/18/debate-electoral-en-el-que-partidos-politicos-de-la-ciudad-responden-a-las-demandas-de-cordoba-solidaria/</a></p>	Córdoba	17 mayo
<p><b>Mesa redonda (FeC)</b>, organizado por la CONGDPCA, con la participación de 7 miembros y representantes de partidos políticos para hablar sobre un Gobierno local justo, solidario, feminista, sostenible y participativo.          Twitter: <a href="https://twitter.com/PVoluntCadiz/status/1651885231996010496?s=20">https://twitter.com/PVoluntCadiz/status/1651885231996010496?s=20</a></p>	Jerez (Cádiz)	27 abril
<p><b>Rueda de prensa</b> de la declaración elaborada por las organizaciones de la sociedad civil de Jerez. (Fec) organizado por la CONGDPCA.</p>	Jerez (Cádiz)	24 abril
<p><b>Rueda de prensa</b> de presentación del documento de propuestas antes de las elecciones locales de Córdoba para una <i>Córdoba Justa, Cuidadora, Solidaria, Feminista, Sostenible y Participativa</i> (FeC). Organiza Córdoba Solidaria.          Twitter Córdoba Solidaria:  <a href="https://twitter.com/CordobaSolidari/status/1646435688718512128?s=20">https://twitter.com/CordobaSolidari/status/1646435688718512128?s=20</a>          Web Córdoba Solidaria:  <a href="https://www.cordobasolidaria.org/declaracion-por-una-cordoba-justa-cuidadora-solidaria-feminista-sostenible-y-participativa/">https://www.cordobasolidaria.org/declaracion-por-una-cordoba-justa-cuidadora-solidaria-feminista-sostenible-y-participativa/</a>          Video:  <a href="https://www.youtube.com/watch?time_continue=84&amp;v=wnPvKS7_R1k&amp;embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fwww.cordobasolidaria.org%2F&amp;source_ve_path=MjM4NTE&amp;feature=emb_title">https://www.youtube.com/watch?time_continue=84&amp;v=wnPvKS7_R1k&amp;embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fwww.cordobasolidaria.org%2F&amp;source_ve_path=MjM4NTE&amp;feature=emb_title</a></p>	Córdoba	13 abril
<p><b>I Encuentro Sociedad Civil (FeC) en Cantabria</b> en colaboración con la Coordinadora Cántabra de ONGD  <a href="https://www.elfaradio.com/2023/04/04/una-cantabria-feminista-garante-de-los-derechos-humanos-y-respetuosa-con-el-medio-ambiente/?utm_source=share_buttons&amp;utm_medium=social_media&amp;utm_campaign=social_share">https://www.elfaradio.com/2023/04/04/una-cantabria-feminista-garante-de-los-derechos-humanos-y-respetuosa-con-el-medio-ambiente/?utm_source=share_buttons&amp;utm_medium=social_media&amp;utm_campaign=social_share</a></p>	Santander Cantabria	1 de abril

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascual  
Secretaria





<p><b>Encuentro: El Mapa Gigante para un Mundo Mejor. (FeC) en colaboración con la Coordinadora de ONGD Castilla La Mancha</b> <a href="https://www.futuroencomun-clm.org/2023/09/27/actividad-con-jovenes/">https://www.futuroencomun-clm.org/2023/09/27/actividad-con-jovenes/</a></p>	<p>Ciudad Real y Toledo</p>	<p>sept</p>
<p><b>Encuentro "Necesidades básicas: ¿Derechos o Privilegios?" de Futuro en Común, la actividad se organiza junto con UN Etxea</b> Encuentro: <a href="https://unetxea.org/encuentro-derechos-o-privilegios/">https://unetxea.org/encuentro-derechos-o-privilegios/</a> Relatoría: <a href="https://unetxea.org/relatoria-del-encuentro-necesidades-basicas-derecho-o-privilegio/">https://unetxea.org/relatoria-del-encuentro-necesidades-basicas-derecho-o-privilegio/</a></p>	<p>Bilbao</p>	<p>18 octubre</p>
<p><b>Encuentro de sociedad civil de organizaciones " Jóvenes agentes del cambio" dentro de Futuro en Común, la actividad se organiza junto con UN Etxea</b> Encuentro: <a href="https://unetxea.org/jovenes-agentes-del-cambio-participacion-y-articulacion-para-una-sociedad-mas-justa-y-sostenible/">https://unetxea.org/jovenes-agentes-del-cambio-participacion-y-articulacion-para-una-sociedad-mas-justa-y-sostenible/</a> Relatoría: <a href="https://unetxea.org/relatoria-del-encuentro-jovenes-agentes-del-cambio/">https://unetxea.org/relatoria-del-encuentro-jovenes-agentes-del-cambio/</a></p>	<p>Bilbao</p>	<p>5 octubre</p>
<p><b>Encuentro de sociedad civil de organizaciones ambientales y sociales dentro de Futuro en Común, la actividad se organiza junto a UN Etxea</b> Encuentro: <a href="https://unetxea.org/encuentro-de-organizaciones-ambientales-y-sociales/">https://unetxea.org/encuentro-de-organizaciones-ambientales-y-sociales/</a> Relatoría: <a href="https://unetxea.org/relatoria-del-encuentro-de-organizaciones-ambientales-y-sociales/">https://unetxea.org/relatoria-del-encuentro-de-organizaciones-ambientales-y-sociales/</a></p>	<p>Bilbao</p>	<p>8 junio</p>
<p><b>Festival Imagina 2030 (FeC) en colaboración con la Red de ONGD de Madrid</b> <a href="https://www.redongdmad.org/20-cortometrajes-procedentes-de-9-paises-son-los-finalistas-de-la-i-edicion-del-festival-de-cine-imagina-2030/">https://www.redongdmad.org/20-cortometrajes-procedentes-de-9-paises-son-los-finalistas-de-la-i-edicion-del-festival-de-cine-imagina-2030/</a> <a href="https://www.redongdmad.org/lobos-de-marina-garcia-andreu-y-el-establo-de-elisa-puerto-aubel-cortometrajes-ganadores-de-la-i-edicion-imagina-2030-festival-internacional-de-cine-desarrollo-y-sostenibilidad/">https://www.redongdmad.org/lobos-de-marina-garcia-andreu-y-el-establo-de-elisa-puerto-aubel-cortometrajes-ganadores-de-la-i-edicion-imagina-2030-festival-internacional-de-cine-desarrollo-y-sostenibilidad/</a></p>	<p>Madrid</p>	<p>29 noviembre-1 diciembre</p>
<p><b>Encuentro con Jóvenes (FeC) en Cantabria en colaboración con la Coordinadora Cántabra de ONGD</b> <a href="https://www.instagram.com/p/CzogNcrl4VW/">https://www.instagram.com/p/CzogNcrl4VW/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/C0wScvDIAi7/">https://www.instagram.com/p/C0wScvDIAi7/</a></p>	<p>Solórzano Cantabria</p>	<p>1 al 3 diciembre</p>
<p><b>Participación en el Festival de música Esperanzah! (FeC) De la mano de Lafede.cat</b> <a href="https://www.lafede.cat/ca/lafede-cat-amb-el-festival-esperanzah/">https://www.lafede.cat/ca/lafede-cat-amb-el-festival-esperanzah/</a></p>	<p>El Prat de Llobregat Barcelona</p>	<p>6 al 8 de octubre</p>
<p><b>Podcast Contrafuturo. Programas grabados en colaboración con la Coordinadora de ONGD de Canarias (FeC)</b> <a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLwWohljY8zG4ToHqu2iCfCDLwLnoRoNh">https://www.youtube.com/playlist?list=PLwWohljY8zG4ToHqu2iCfCDLwLnoRoNh</a></p>	<p>Canarias</p>	<p>19 octubre al 23 nov</p>
<p><b>II Encuentro de SC (FeC) en Cabezón de la Sal, continuación del I Encuentro y comarcalización de las conclusiones de #LaCantabriaQueQueremos, en colaboración con la Coordinadora Cántabra de ONGD</b></p>	<p>Cabezón de la Sal Cantabria</p>	<p>23 de septiembre</p>

Julio Pizarro  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



<a href="https://www.instagram.com/p/CyQScPtoDFx/">https://www.instagram.com/p/CyQScPtoDFx/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/Cx71Oeyo8x3/">https://www.instagram.com/p/Cx71Oeyo8x3/</a>		
La gira "La defensa de la tierra, una lucha global", con las ambientalistas hondureñas Sandra Reyes y Modesto Ochoa en colaboración con la Coordinadora Galega de ONGDs (FeC) <a href="https://galiciasolidaria.org/defensoras-da-terra-hondurenas-achegan-a-sociedade-galega-a-necesidade-de-protexer-o-medio-ambiente-e-os-dereitos-humanos/">https://galiciasolidaria.org/defensoras-da-terra-hondurenas-achegan-a-sociedade-galega-a-necesidade-de-protexer-o-medio-ambiente-e-os-dereitos-humanos/</a>	Galicia	8 al 15 de mayo

**F. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección, comunicación, estrategia digital y administración)**

Tipo	Número
Personal asalariado	6,5
Personal con contrato de servicios	9
Personal voluntario	7

**G. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de comunicación, estrategia digital, dirección y administración)**

Gastos/Inversiones	Realizado
Gastos por ayudas y otros	288.869,62€
a) Ayudas monetarias	288.869,62€
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
Aprovisionamientos	2.118,46 €
Gastos de personal	230.201,83 €
Otros gastos de la actividad	30.426,24 €
Amortización de inmovilizado	2.874,21 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascual  
Secretaria



Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	138,56 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>554.628,91 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>554.628,91 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>32.337,54 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>28.649,29 €</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>470.021,68 €</b>
a. Contratos con el sector público	33.425,00 €
b. Subvenciones	436.596,68 €
c. Concursos	0,00 €
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>23.620,91 €</b>
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	17.418,66 €
c. Otros	6.201,75 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>554.628,91 €</b>


#### H. Beneficiarios/as de la actividad


Número total de beneficiarios/as:


En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general y no está contabilizado el número exacto de personas.

Podemos afirmar que al menos 2.000 personas son beneficiarias directas del proyecto "Por una cultura alimentaria sostenible en la Agenda 2030 madrileña. Promoción de una ciudadanía global comprometida con la reducción del desperdicio de alimentos" financiado por el Ayuntamiento de Madrid y Ticketmaster España

En los talleres de formación llevados a cabo con la financiación de la Diputación de Gipuzkoa y Correos participaron 750 alumn@s y 25 profesores/as).

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

  
Patricia Pascual  
Secretaria



Dentro del proyecto "COMPROMISO CIUDADANO POR UN DESPERDICIO CERO. Herramientas para la sensibilización y reducción del desperdicio alimentario en Castilla la Mancha" hemos alcanzado a 300 personas.

El convenio financiado por AECID "Una ciudadanía global movilizada por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción" tiene un alcance de 100.000 personas, principalmente a través de las redes sociales.

Estos números se ven incrementados con las personas participantes en el resto de las actividades, pero no lo tenemos contabilizado.

Las estadísticas relativas al perfil institucional de **Enraíza Derechos** son las siguientes en 2023:

- Visitas a la web: 30.134
- TW - seguidores: 7.403
- TW - impresiones: 51.229
- FB - Me gusta a la página: 2138
- FB - impresiones: 38.927
- IG - seguidores: 874
- IG - impresiones: 53.700
- LI - seguidores: 683
- LI - impresiones: 26.552
- Suscriptores boletín ED: 570

Tenemos además otra cuenta asociadas a la iniciativa Yonodesperdicio con los siguientes datos:

- Visitas a la web: 15.946
- TW - seguidores: 2.147
- TW - alcance/impresiones: 36.825
- FB - Me gusta a la página: 2.360
- FB - impresiones: 335.374
- IG - seguidores: 1.097 (
- IG - impresiones: 12.867
- Suscriptores boletín YND: 1.323

Clases de beneficiarios/as:

En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general, por lo que no hay unas características específicas que destacar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No tenemos un sistema de medición del impacto en la población de las campañas de sensibilización y tampoco hacemos un seguimiento, o prestamos un grado de atención determinado, más allá de dar seguimiento y respuesta a las comunicaciones que recibimos a través de las páginas web y de los canales en las diferentes redes sociales.

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascual  
Secretaria



Desde la iniciativa [yonodesperdicio.org](http://yonodesperdicio.org) se ofrecen canales de participación y colaboración con el fin de la iniciativa, se envían boletines informativos y se atiende las consultas que nos llegan a través del correo [cuentame@yonodesperdicio.org](mailto:cuentame@yonodesperdicio.org)

## I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el proyecto *“Por una cultura alimentaria sostenible en la Agenda 2030 madrileña. Promoción de una ciudadanía global comprometida con la reducción del desperdicio de alimentos”* se plantea el hecho de que el desperdicio alimentario tiene gran impacto ambiental, social y económico (global y local), que lastra la consecución de varios ODS y del conjunto de la Agenda 2030. Para frenarlo es urgente la implicación de todos los actores: ciudadanía, empresas y gobiernos. Tras una investigación que ha dimensionado el desperdicio en Madrid, se ha promovido una ciudadanía global implicada en el cambio de hábitos y la búsqueda de soluciones colectivas, en articulación con actores privados y públicos de la ciudad. Entre la población participante en el primer estudio de cuantificación, se ha realizado una segunda medición en una muestra representativa (50%) para valorar el impacto de la campaña de sensibilización.

En la actividad *“COMPROMISO CIUDADANO POR UN DESPERDICIO CERO. Herramientas para la sensibilización y reducción del desperdicio alimentario en Castilla la Mancha”* Se ha sensibilizado e implicado a la ciudadanía castellano manchega en pautas de consumo crítico y responsable que posibiliten la reducción del desperdicio alimentario, ofreciendo herramientas y actividades que motiven la participación. Se ha elaborado un material didáctico e impartido talleres junto con la asociación RED Alimenta.

Y en el convenio *“Una ciudadanía global movilizada por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción”* se ha establecido como resultados a lo largo de los cuatro años de duración:

A través de Futuro en Común (FeC), se promoverá la construcción de una ciudadanía global, así como la sensibilización y movilización de OSC y de actores políticos, para una recuperación justa, igualitaria, sostenible, multidimensional y articulada globalmente, con la Agenda 2030 como hoja de ruta durante este convenio a 4 años. Se trabajará en torno a 3 ejes articulados de acción: 1. Campaña de sensibilización y movilización de ciudadanía (jóvenes y base social de organizaciones miembro de FeC) 2. La sensibilización y movilización de los actores políticos, en torno a desarrollo legislativo y de políticas coherentes para la recuperación justa y sostenible. 3. Articulación de la ciudadanía española con la ciudadanía global para la movilización conjunta por la (re)construcción de un mundo más justo y sostenible.

No tenemos técnicas para medir el grado de la sensibilización de la población a la que hemos llegado, esperamos que el paso del tiempo demuestre que la concienciación sobre el grave problema que supone el desperdicio alimentario, la necesidad de unos sistemas alimentarios sostenibles y saludables para el planeta y la urgencia de conseguir alcanzar las metas de la Agenda 2030, sea cada vez mayor entre la

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



población y crezca la demanda a nuestros políticos para que apliquen las recomendaciones que los expertos en las diferentes materias están aportando.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y los de Educación para la Ciudadanía Global son la razón de ser de la asociación.

Denominación de la actividad

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Servicios comprendidos en la actividad / Breve descripción de la actividad

Nuestro trabajo se basa en la promoción de una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de derechos humanos, género y sostenibilidad. Incidimos en los factores que determinan o impiden que la población ejerza estos derechos, como la falta de acceso a agua y saneamiento, la desnutrición y falta de alimentación adecuada, la degradación ambiental, la falta de educación, la desarticulación del tejido organizativo o la desigualdad de género. Para ello, impulsamos:

- Acceso y disponibilidad de alimentos promoviendo la diversificación de la producción agropecuaria y la gestión sostenible de recursos naturales.
- Prevención, protección y recuperación del medio ambiente y adaptación al cambio climático.
- Educación para la salud y la nutrición adecuada.
- Reequilibrio de las relaciones de género.
- Fortalecimiento organizativo y capacitación de la sociedad civil para incidir en políticas públicas.

Nuestros esfuerzos se concentran en cuatro países –Bolivia, Mozambique, Perú y Senegal- con una lógica de trabajo en procesos de desarrollo a medio y largo plazo. Enraíza Derechos, en una apuesta por promover la creación de tejido social, trabaja siempre con socios locales y con organizaciones de la sociedad civil. También valora y promueve la concertación entre instituciones y actores relevantes.

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	RESULTADOS
18MZ02	Mozambique A.1	<i>Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Batá. Socias locales: Fundación Encuentro, Rosa y UNAC</i>	Se trata de un convenio a cuatro años. El convenio pretende reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental.
20MZ03	Mozambique A.2	<i>Centro de Formación Profesional y apoyo al emprendimiento juvenil. Socia local Fundación Encuentro</i>	Centro de Formación Profesional Dondzo de Massaca impartirá formación profesional de nivel medio y superior certificados por la ANEP y pondrá en marcha un programa de capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil. Se contemplan 4 estrategias: 1) Formación profesional certificada de nivel 2 al 5, 2) Capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil e inserción socio-laboral, 3) Se prevé el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en la enseñanza, se incluirá el uso de TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje y 4) el proyecto pondrá en marcha un programa de refuerzo escolar para las adolescentes en riesgo de abandono para que concluyan el ciclo completo de su educación secundaria y puedan acceder a formación profesional
21MZ03	Mozambique A.3	<i>Programa Work 4 Progress Mozambique. Socias locales: ATAP y Fundación Encuentro</i>	La red y los prototipos a escalar se asientan en un trabajo previo de Enraíza Derechos en la zona basado en el fortalecimiento de capacidades locales para la mejora de los sistemas alimentarios, el empoderamiento de las mujeres y la formación profesional orientada al empleo de jóvenes y mujeres del área rural. Sobre estos cimientos, las asociaciones campesinas y los jóvenes del Centro de Formación Profesional Dondzo están en condiciones de iniciar el proceso de escalado de los prototipos identificados en las redes de Cabo Delgado y Matutuine estableciendo sinergias y alianzas con ambas redes y con nuevos actores
22MZ02	Mozambique A.4	<i>Fortalecer las redes comunitarias para erradicar las uniones</i>	El proyecto contribuirá a erradicar las uniones forzosas/prematuras de niñas y adolescentes a través de la sensibilización y concienciación de los actores a nivel comunitario y distrital articulando redes de vigilancia y acompañamiento a las menores en riesgo o víctimas de

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



		<i>prematuras en el Distrito de Magude. Socia Local: AMDEC</i>	uniones prematuras. La principal estrategia será la capacitación y sensibilización de adolescentes, líderes comunitarios, educadores y familias, sobre leyes y políticas que protegen a los menores de las uniones prematuras, de la violencia de género y sobre derechos sexuales y reproductivos. Se trabajará en: la escuela fortaleciendo los Consejos de Escuela y los Clubes Escolares o Círculos de Interés para la sensibilización y acompañamiento entre pares; la comunidad capacitando a actores clave y conformando los Comités Comunitarios que articulen protocolos de actuación para la vigilancia y acompañamiento de casos; fortaleciendo a las niñas y adolescentes en su proceso formativo para evitar su resistencia.
23MZ01	Mozambique A.5	<i>Apoyo a la educación de niñas y adolescentes para reducir los matrimonios forzados en Mozambique. Socia Local: AMDEC</i>	El proyecto trabajará en dos líneas. Por un lado, apoyará a 150 niñas para evitar el abandono escolar mediante grupos de refuerzo escolar y sensibilizará a las jóvenes sobre la importancia de concluir la educación primaria y secundaria para acceder a estudios superiores o formación profesional. Por otro lado, trabajará con 60 adolescentes y mujeres jóvenes que ya han abandonado la escuela. Ellas se integrarán en un programa de capacitación e incentivo para la gestión de pequeños negocios. El empoderamiento económico de las adolescentes y las mujeres jóvenes contribuye en gran medida a la erradicación de los matrimonios precoces y refuerza la asistencia a la escuela, brindando así una oportunidad de inserción en las plataformas sociales de toma de decisiones.
23MZ02	Mozambique A.6	<i>Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente en el distrito de Boane. Socia local: Fundación Encuentro</i>	El embarazo precoz vulnera los derechos de niñas y adolescentes y afecta directamente a la salud, a la educación y a las opciones de futuro de niñas y adolescentes. Las actividades incorporan capacitación a niñas y adolescentes en salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos e igualdad de género
23MZ04	Mozambique A.7	<i>Programa Work 4 Progress Mozambique Fase II. Socias locales: Zajabu, ATAP y Fundación Encuentro</i>	Acelerar los prototipos que han demostrado una mayor madurez en la primera fase, iniciando el escalado del prototipo del burro solar y el Fondo de Garantía con GAPI. Se pretende también iniciar el prototipo sistémico de capacitación para pequeños emprendimientos.

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria





23MZ06	Mozambique A.8	<i>Transformación de alimentos en Boane y Namaacha. Socia local: Fundación Encontro</i>	El proyecto pretende apoyar a mujeres campesinas en los distritos de Boane y Namaacha con insumos agrícolas y asesoramiento para mejorar las técnicas de producción, la planificación y la diversificación de la producción agrícola. Para hacer frente a las pérdidas de producción, se seguirán difundiendo técnicas de transformación de hortalizas, como el enlatado o el secado de verduras.
23MZ07	Mozambique A.9	<i>Fomento del emprendimiento en el distrito de Boane. Socia local: Fundación Encontro</i>	El proyecto propone trabajar con este grupo de mujeres fortaleciendo sus capacidades en gestión de pequeños negocios (identificación de la idea, análisis de contexto, elaboración de sencillos planes de negocio y técnicas de comercialización y marketing) y en educación financiera básica para constituir y gestionar un fondo rotatorio que sirva para apoyar la puesta en marcha de las iniciativas.
	Mozambique A.10	<i>Programa 'Voluntariado en cooperación al desarrollo de Castilla y León',</i>	Programa financiado por la Junta de Castilla y León, y puesto en marcha por la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de Castilla y León (COODECYL), pretende fomentar el valor de la solidaridad entre la población castellano y leonesa, así como propiciar su sensibilización a través de la participación en proyectos de cooperación al desarrollo.
18PE02	Perú A.11	<i>Por el Derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en las regiones de Cusco y Lima. Socias en España: Entrepueblos y Aieti. Socias locales: KALLPA y DEMUS</i>	Se trata de un convenio a cuatro años, que en 2018 se encuentra en la fase de levantamiento de la línea de base. El convenio tiene como objetivo contribuir al efectivo cumplimiento del derecho de las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en Perú. Se trata de promover la modificación de patrones socioculturales que generan desigualdades, para prevenir la violencia de género contra las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas, y que puedan ejercer su derecho a una vida libre de violencia, generando condiciones que favorezcan la implementación de políticas públicas y la actuación de los titulares de derechos y los titulares de obligaciones para enfrentar el problema de la Violencia de Género en las regiones de Cusco y Lima, en el marco del Plan Nacional contra la Violencia de Género.
23PE02	Perú A.12	<i>Mujeres campesinas indígenas empoderadas para el ejercicio</i>	Fortalecimiento de la base productiva, conservación y gestión de RRNN (suelo, agua, cobertura vegetal) de manera sostenible a través del uso de tecnologías agroecológicas protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad.

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



		<p><i>de sus derechos y el desarrollo sostenible en la provincia de Paucartambo. Socia local: Arariwa</i></p>	<p>Fortalecer el desarrollo de capacidades de las familias para acceder al derecho a la alimentación y la Seguridad y soberanía Alimentaria. Contribuir al ejercicio pleno de ciudadanía y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del proceso de descentralización. Promover la promoción de pequeñas iniciativas económicas de productores agropecuarios, a partir del desarrollo de capacidades para la transformación y comercialización</p>
21BO01	Bolivia A.13	<p><i>Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID: Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en 10 Municipios interandinos quechuas de Bolivia. Socias locales: Aynisuyu, CIPCA, IPTK</i></p>	<p>Dar continuidad y ampliar una intervención apoyada por JCyL 2019 orientada al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de la población escolar con enfoque de género de 10 municipios quechuas de Bolivia, reactivando el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible. Se fortalecerán las capacidades técnicas de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para la gestión y gobernanza participativa de esta política pública, en 3 componentes, con criterios de igualdad de género e interculturalidad: 1) Articulación de actores para coordinación, gestión y seguimiento participativo de la política ACE, 2) Diseño participativo entre todos los actores de menús escolares nutricionalmente completos, adaptados a la cultura alimentaria y producción local, implementando un programa de educación alimentaria nutricional, para revertir el patrón alimentario local discriminatorio hacia mujeres y niñas, 3) Fortalecimiento a OECAs y OECOMs para reforzar sus capacidades de producción sostenible y transformación de alimentos para un suministro regular a la ACE, priorizando iniciativas de mujeres,</p>

Julio Picazo  
Presidente


Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

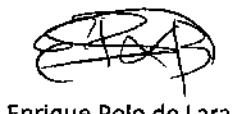
Patricia Pascau  
Secretaria



21B006	Bolivia A.14	<i>Por la Participación Política de las Mujeres: Medidas y Políticas Públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto COVID19 en Bolivia. Socia Local: Coordinadora de la Mujer</i>	<p>Se orienta al ejercicio de derechos políticos de las mujeres, fortaleciendo el liderazgo de mujeres autoridades, así como las organizaciones de base diversas y plurales - campesinas, indígenas, emprendedoras, trabajadoras de hogar, en situación de violencia, portadoras de VIH- para su participación democrática e intercultural. Desde el ejercicio de derechos políticos se pretende posicionar su agenda integral de justicia de género y derechos de las mujeres en la definición de políticas públicas de reconstrucción post-COVID 19 en tres departamentos: Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz y a nivel estatal en Bolivia. Demandando a los titulares de obligaciones el cumplimiento de los compromisos asumidos tanto en la Agenda 2030 (y otros instrumentos internacionales) como a través del cuerpo normativo estatal boliviano, de forma articulada al sistema de planificación pública (SPIE -Sistema de Planificación Integral Estatal-, que contempla espacios institucionalizados para la participación de la sociedad civil), las organizaciones de mujeres se movilizarán en procesos colectivos de incidencia social y política, ya con las nuevas autoridades en todos los territorios y a nivel nacional, desde su Agenda Política común construida participativamente, para aportar en el diseño, promoción, consenso e implementación de políticas integrales en favor de los derechos de las mujeres y de mitigación de los efectos sociales, económicos y políticos diferenciados de la crisis post-COVID que impactan desproporcionadamente en las mujeres. Asimismo, se trabajará reforzando los liderazgos de mujeres electas para promover en el ejercicio de sus funciones la gestión pública participativa, así como para la prevención y actuación temprana frente a la Violencia y Acoso Político (AVP) hacia las mujeres. Se promoverá también una campaña que también fortalecerá las capacidades de los operadores públicos del área de cobertura para encarar los desafíos de la planificación y gestión de políticas públicas territoriales.</p>
--------	--------------	---	---




Julio Picazo  
Presidente



Enrique Polo de Lara  
Tesorero



José Antonio Echeberría  
Vicepresidente



Patricia Pascau  
Secretaria



22BO01	Bolivia A.15	<p><i>Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina del municipio de Pocona, promoviendo la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina al cambio climático. Socia local: Aynisuyu</i></p>	<p>El objetivo del proyecto es fortalecer a las organizaciones campesinas de base - de mujeres y mixtas- del Municipio de Pocona para la participación política equitativa, la soberanía alimentaria y el empoderamiento económico local.</p>
22BO02	Bolivia A.16	<p><i>Promoviendo una recuperación inclusiva y resiliente para el desarrollo sostenible y la gobernanza local en 10 municipios de Bolivia en contexto Post-Covid. Socias locales: CIPCA- IPTK- Aynisuyu</i></p>	<p>El proyecto contribuye al desarrollo sostenible, equitativo y resiliente, reactivando el tejido económico local y fortaleciendo las organizaciones campesinas en sus capacidades de producción, transformación y comercialización de alimentos agroecológicos, mejorando la alimentación complementaria escolar, y la articulación de actores para coordinación, gestión y seguimiento participativo de las políticas locales para la soberanía alimentaria, recursos naturales y ACE.</p>
22BO05	Bolivia A.17	<p><i>Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina con equidad de género y resiliencia al cambio climático en el municipio de Pocona. Socia local: Aynisuyu</i></p>	<p>Mejorar las capacidades de las organizaciones campesinas de base del municipio de Pocona para la soberanía alimentaria, la participación en la gestión política equitativa, y el empoderamiento económico local.</p>

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria



23B001	Bolivia A.18	<i>Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina, promoviendo la equidad de género, la alimentación escolar y la resiliencia de la Agricultura Familiar al cambio climático en el municipio de Pocoata. Socia local: IPTK</i>	El proyecto busca promover la seguridad con soberanía alimentaria mediante el fortalecimiento de los actores locales, especialmente organizaciones campesinas, para la sostenibilidad de la Agricultura Familiar Campesina Comunitaria y la recuperación de los medios de vida de la población indígena campesina, con el objetivo de generar condiciones de resiliencia frente a la crisis, desde los enfoques de igualdad de género, sostenibilidad ambiental y derechos humanos en 6 comunidades de los distritos de Cuenca y Tomokori en el municipio de Pocoata
22SE03	Senegal A.19	<i>Fortaleciendo la autonomía económica y política de las mujeres recolectoras y transformadoras de marisco en la isla Mar Fafaco. Senegal. Socia local: Enda Graf Sahel</i>	El proyecto pretende fortalecer la autonomía política y económica de las mujeres recolectoras y transformadoras de marisco y molusco en la isla Mar Fafaco. Se busca así mejorar la resiliencia de este colectivo en un contexto post COVID y de crisis climática. Las acciones apuntan al fortalecimiento de capacidades de las mujeres en la transformación, conservación y comercialización de productos marisqueros. Se brindará también apoyo en materiales y equipamiento para mejorar sus procesos de transformación y conservación. Por otro lado, en respuesta a la degradación del ecosistema de los manglares, se impulsarán acciones para una mejor gestión y preservación de recursos naturales. Otro eje del proyecto se centra en el fortalecimiento de capacidades organizativas, de incidencia y liderazgo de las mujeres de Mar Fafaco. Se espera así incrementar y mejorar su participación política en esferas públicas.
22SE06	Senegal A.20	<i>Empoderamiento económico y político de las mujeres para un desarrollo sostenible e inclusivo en el departamento de Ziguinchor. Socia Local: ONGD 3D</i>	Se busca contribuir al empoderamiento económico y político de las mujeres e impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible en la zona. Para ello se contempla potenciar la participación y liderazgo de las mujeres para una gobernanza inclusiva; impulsar la transición hacia un modelo alimentario resiliente y sostenible que garantice el DHA; y fortalecer las organizaciones de base de mujeres y sus capacidades para la transformación, conservación y comercialización de productos agrícolas

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascual  
Secretaria



22SE07	Senegal A.21	<i>Promoción de la seguridad alimentaria y del empoderamiento económico y político de las mujeres de la comuna de Malika, zona periurbana de Dakar. Socia en España: Cepaim. Socia Local: Enda Graf Sahel</i>	El proyecto busca promover la autonomía económica y política de las mujeres productoras, transformadoras y comercializadoras de alimentos, y contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de la población de la comuna de Malika, en la zona periurbana de Dakar. Tanto la diversificación productiva agroecológica como la mejora en los procesos de transformación, y de preparación y venta ambulante de comidas (que tendrán como insumos principales alimentos nutritivos producidos localmente de forma sostenible y preparada en condiciones de salubridad) conllevarán una mejora en la disponibilidad, el acceso y el uso de alimentos para el conjunto de la población
22SE09	Senegal A.22	<i>Promoción del Derecho Humano a la Alimentación y de la resiliencia en un contexto post COVID y de crisis climática en la comuna de Niomré. Socia en España: Cepaim. Socia Local: Enda Graf Sahel</i>	El proyecto busca consolidar y ampliar el proceso, iniciado en 2018 con el apoyo de la Junta de Castilla y León, hacia el ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación con enfoque de género y de sostenibilidad medioambiental en el municipio de Niomré, Louga. El proyecto pretende mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de mayor vulnerabilidad apoyando a las productoras hortícolas y de cereales y a las transformadoras para mejorar sus técnicas de producción agroecológica, de transformación, conservación y almacenamiento de productos agrícolas y garantizar así el acceso, disponibilidad y diversidad de alimentos para la población en su conjunto
22SE11	Senegal A.23	<i>Artesanas de Mar Ladj. Socia Local: Enda Graf Sahel</i>	El proyecto propuesto pretende fortalecer el proceso de promoción del ecoturismo en la isla de Mar Ladj apoyado por el programa BEST África en 2020. Se busca mejorar los puntos de venta (quioscos) de las mujeres artesanas que se beneficiaron de formaciones y equipamiento para la elaboración de artesanías en la primera fase de esta iniciativa. También fortalecerá sus capacidades de gestión contable y comercial
22SE12	Senegal A.24	<i>Turismo cultural en Nyassia. Socia local: ONG 3D</i>	Construcción de un taller de formación y confección, que será gestionado por el REFECE, y que permitirá transmitir el "saber hacer" a las generaciones más jóvenes, participar en la mejora de la identidad cultural y la cohesión social, y mostrar al público el proceso de fabricación de estos objetos (tejidos de Bandiol, esteras y cestos)
23SE01	Senegal A.25	<i>Fortalecimiento de una granja escuela integral</i>	Para garantizar el buen funcionamiento de la granja y de las acciones ya iniciadas y ampliar el impacto de la

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria





		<i>en Fimela. Socia Local: SAPOP</i>	granja-escuela integral, se comprarán gallinas ponedoras
23SE03	Senegal A.26	<i>Emprendimiento de recolección y reutilización de residuos por la asociación de jóvenes "XOYOX" de la isla Mar Lobj. Socia local: Enda Graf Sahel</i>	Se pretende apoyar a este grupo de jóvenes con material para la recolección de residuos (carretillas, guantes, cubos de basura para las casas), y con la construcción y acondicionamiento de un espacio/depósito para separar/clasificar los residuos. Se pretende también fortalecer la capacidad de gestión y contabilidad de la asociación de jóvenes, así como sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de desechar los residuos de manera adecuada y proteger el medioambiente de la isla.
23SE06	Senegal A.27	<i>Promoción del empoderamiento económico y político de las mujeres artesanas de Mar Lobj. Socia local: Enda Graf Sahel</i>	Se busca contribuir al empoderamiento económico y político de las mujeres artesanas e impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible en la zona con la promoción del ecoturismo. Para ello, se contempla mejorar los puntos de venta (quioscos) y fortalecer las capacidades de gestión y de liderazgo e incidencia de las mujeres artesanas de Mar Lobj. Se pretende así promover la economía local (de manera respetuosa con el medio ambiente), y potenciar la autonomía económica y la participación en la toma de decisiones de las mujeres artesanas a nivel de su localidad.

**J. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección, comunicación y administración)**

Tipo	Numero
Personal asalariado	6,5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	7

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente  
23


  
Patricia Pascau  
Secretaria

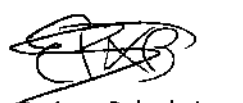


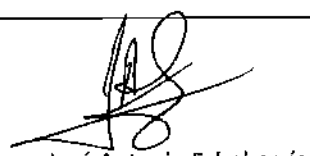
**K. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de comunicación, estrategia digital, dirección y administración)**

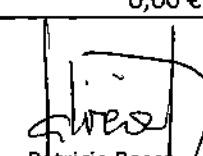
<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	1.489.849,30 €
a) Ayudas monetarias	1.489.849,30 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
Aprovisionamientos	2.128,04 €
Gastos de personal	209.219,57 €
Otros gastos de la actividad	33.654,87 €
Amortización de inmovilizado	2.874,21 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	138,57 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.737.864,54 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.737.864,54 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>74.540,72 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>0,00 €</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>1.080.894,40 €</b>
d. Contratos con el sector público	0,00 €
e. Subvenciones	1.080.894,40 €
f. Conciertos	0,00 €

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria





<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>582.429,42 €</b>
d. Subvenciones	0,00 €
e. Donaciones y legados	576.227,67 €
f. Otros (Intereses Bancarios)	6.201,75 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.737.864,54 €</b>

#### L. Beneficiarios/as de la actividad

##### Número total de beneficiarios/as:

El número total de los beneficiarios de los proyectos de cooperación internacional es 88.794 personas distribuidas por áreas geográficas

*En Mozambique: 32.559 personas*

*En Perú: 30.382 personas*

*En Bolivia: 23.476 personas*

*En Senegal: 2.377 personas*

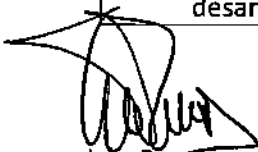
##### Clases de beneficiarios/as:


Poblaciones en situación de pobreza económica y/o de marginación y exclusión social. Dentro de este sector de población necesitada, Enraíza Derechos hace una opción preferencial –aunque no excluyente- por el trabajo en zonas rurales.


##### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

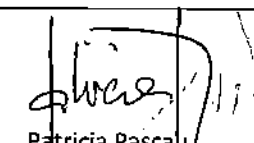
##### Criterios generales de valoración de Proyectos y Socios locales

- Surgir de la iniciativa local, aun cuando sea con el estímulo exterior. El proyecto ha de ser respuesta a una necesidad sentida por los propios beneficiarios, buscando favorecer procesos que permitan la identificación de los problemas y la búsqueda de las soluciones por los propios sujetos
- Contar con participación local en todo lo posible, tanto en la concepción, como ejecución y desarrollo del proyecto, dentro de las posibilidades de la propia comunidad.
- Ser respetuoso de la cultura de las comunidades beneficiarias
- Enfocarse a acompañar a la población campesina en su trabajo por la soberanía alimentaria, a las mujeres en su lucha por sus derechos, educación para salud, mejora de la nutrición, abastecimiento de agua... Se dará prioridad a las intervenciones que tengan un enfoque preventivo y promocional sobre las que tengan solamente un enfoque asistencial.
- Promover los derechos de las poblaciones en situación de pobreza económica y/o de marginación y exclusión social, con opción preferencial por el trabajo en zonas rurales.
- No introducir discriminaciones por razón de raza, sexo o credo en cuanto a las personas que participan.
- Estar integrado en un marco más amplio de desarrollo, es decir, se valorará que el proyecto no sea una acción aislada, sino que forme parte de un proceso más amplio que se esté desarrollando o se prevea desarrollar en la misma zona.

  
Julio Pleszo  
Presidente

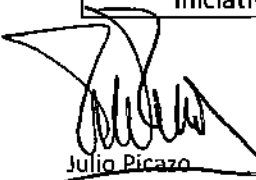
  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

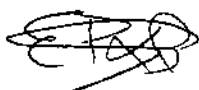
  
Patricia Pascau  
Secretaria



- Cooperación no oficial tanto en origen como en destino. Enraíza Derechos es un cauce de solidaridad de la sociedad civil española con los países del Sur, y por tanto canaliza iniciativas privadas, no públicas (aunque cuenten con subvenciones públicas), de cooperación al desarrollo; del mismo modo, se da prioridad al apoyo a proyectos que surjan de diferentes actores de la sociedad civil (ONG locales, grupos comunitarios, asociaciones campesinas, clubes de mujeres, etc.) de los países en que Enraíza Derechos colabora.
- Enraíza Derechos apoya iniciativas que serán ejecutadas por organizaciones locales, buscando para ello socios locales fiables con las que se procura establecer relaciones de colaboración con continuidad. Se prioriza por tanto el trabajo con organizaciones con las que ya hay una satisfactoria experiencia. En el caso de nuevos socios locales, siempre se iniciará con una iniciativa pequeña que permita contrastar la sintonía en los planteamientos y formas de trabajo entre Enraíza Derechos y el nuevo socio local.
- Procurar el apoyo de las autoridades locales competentes. Enraíza Derechos valora muy positivamente la concertación de las instituciones ejecutoras de los proyectos con las autoridades locales (alcaldías, ministerios, autoridades departamentales, etc.) buscando apoyos que hagan viables las iniciativas.
- Coherencia interna del proyecto, en cuanto a los objetivos, resultados, actividades y presupuesto planteados frente a la necesidad a la que se quiere dar respuesta.
- Ser viable en términos económicos, que pueda autofinanciarse una vez finalice la ayuda exterior.
- Ser viable técnicamente: tanto en su implantación como en su mantenimiento, valorando que la población local adquiera los conocimientos técnicos suficientes para seguir con el proyecto y que se utilicen tecnologías apropiadas a la realidad en la que se desarrolla el mismo.
- Promover un desarrollo ambientalmente sostenible
- Incorporar la perspectiva de género, de manera que en ningún caso se establezcan acciones discriminatorias o que atenten contra la dignidad de la mujer, y valorándose que el proyecto contemple de forma expresa la participación y promoción de las mujeres.
- Se valorará y se promoverá una progresiva aplicación del enfoque basado en derechos.
- Tener un efecto perdurable en el tiempo. Enraíza Derechos trabaja con un enfoque de desarrollo, buscando actuar sobre las causas de los problemas, de manera que se produzcan soluciones durables, que se prolonguen en el tiempo después de la finalización del propio proyecto.
- Priorizará el apoyo a procesos de desarrollo que busquen consolidar resultados de desarrollo en las comunidades implicadas a través de su apropiación. Los procesos deben tener una duración limitada en el tiempo, evitando crear situaciones de dependencia exterior permanente. En este sentido, deben prever la posible transferencia en el futuro, es decir, las condiciones en que la población beneficiaria pueda asumir la gestión directa de las iniciativas que el proyecto puso en marcha.
- Se dará prioridad a la continuidad de un proceso ya iniciado sobre el apoyo a una nueva iniciativa.



Julio Picazo  
Presidente



Enrique Polo de Lara  
Tesorero



José Antonio Echeberría  
Vicepresidente



Patricia Pascau  
Secretaria



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Principalmente, nuestra relación es con las organizaciones sociales con las que trabajamos en el terreno a través de una comunicación fluida y constante por Zoom y correo electrónico. Además, se acompaña a las organizaciones locales y a las comunidades durante todo el tiempo de duración de los proyectos realizando viajes al terreno. En Mozambique, hay contratada una persona cooperante en terreno para tener una colaboración más estrecha con nuestras socias y estar más pendientes de las necesidades de la población beneficiaria. En los otros países estamos buscando financiación para poder reproducir el modelo.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

VER APARTADO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y de los de Educación para la Ciudadanía Global son la razón de ser de la asociación.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
11,58	100 - Trabajo indefinido a tiempo completo (8,68 personas a jornada de 35h. semanales) 200 - Trabajo indefinido a tiempo parcial (2,90) Una persona con jornada de 30 h. semanales, una persona con jornada de 20 h., una persona con jornada de 25 h. y una con 4 h semanales.	Aplicando el convenio colectivo del Tercer Sector: 1 persona en grupo de cotización 0 (directora) 2 personas en grupo de cotización 1 (Coordinador/a de área) 10 personas en grupo de cotización 2 (Técnicas/os de proyectos) 1 persona en grupo de cotización 4 (Limpiadora)  Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 4,7%; Desempleo: 1,65 %; Formación profesional: 0,1 %

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



● Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,15	402 – Eventual a tiempo completo (1 persona) suplencia por paternidad	1 personas en grupo de cotización 2 (Técnicos de proyectos)  Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 4,7%; Desempleo: 1,70 %; Formación profesional: 0,1 %

● Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
10	Diseño y maquetación de materiales; consultoría; notaría; profesores especializados en temas de alimentación, ponentes de jornadas, organización de eventos y programadores informáticos de la web

● Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
14	- Gobierno de la organización (Junta de Gobierno) - Captación de fondos - Posicionamiento en redes sociales - Mantenimiento informático

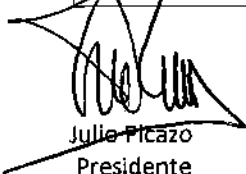
**B. Medios materiales**

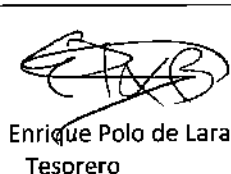
● Centros o establecimientos de la entidad

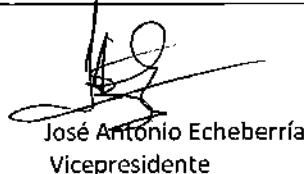
Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	La sede central en propiedad, en régimen de alquiler en San Sebastián y en Valladolid, y el resto cesiones gratuitas de uso	Madrid, Donostia-San Sebastián, Toledo, Córdoba, Tudela, Valladolid y Bilbao.

Características

Nuestro domicilio social es C/ María Panés, nº 4 de Madrid que es donde se encuentran las oficinas centrales. Se trata de un local en propiedad de 200 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas con 12 puestos de

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

  
Patricia Pascou  
Secretaria



trabajos, dos salas de reuniones, dos baños, una zona destinada a comedor y otra zona destinada a almacén.

Además, cuenta con otras seis sedes:

En Donostia (Gipuzkoa) la sede se encuentra dentro del Edificio de Tabakalera, en la Plaza de las Cigarreras, nº 1 planta 3, en régimen de alquiler como socios del Impact-Hub de Donostia.

En Toledo, la sede se sitúa en la casa particular de la Delegada de Enraíza Derechos en Toledo, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

En Córdoba, la sede se ha establecido en la casa particular del Delegado de Enraíza Derechos en la ciudad, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

En Tudela, la sede está en las mismas circunstancias, es el domicilio particular de uno de los socios de Enraíza Derechos.

La sede de Enraíza Derechos en Bilbao se encuentra en la misma localización que la empresa Informa Consulting Compliance, S.L., Calle Heros 28, entresuelo derecha, gracias a la colaboración de uno de nuestros socios.

En Valladolid la sede se encuentra dentro del Edificio de ViaLab - Coworking en calle Recondo s/n, en régimen de alquiler como socios de la Asociación HUBLAB.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>14 ordenadores personales, infraestructura de comunicaciones, un servidor de datos, 1 fotocopiadora, teléfonos. Además del mobiliario necesario (mesas de reuniones, sillas, estanterías...) para equipar las salas de reuniones, cocina y dos baños.</p> <p>Además, tenemos varias cámaras de fotos, tripode, luces, micrófonos... para grabación de video.</p> <p>No tenemos ningún vehículo</p>	Madrid

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

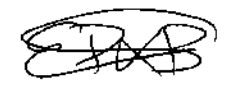
Patricia Pascau  
Secretaria



**C. Subvenciones públicas**

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	Ingresos ejecutados en 2023	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
18MZ02	Mozambique A.1	Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Batá. Socias locales: Fundación Encuentro, Rosa y UNAC	56.589,11 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
20MZ03	Mozambique A.2	Centro de Formación Profesional y apoyo al emprendimiento o juvenil. Socia local Fundación Encuentro	74.076,08 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 6 de agosto de 2020 se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2020.
22MZ02	Mozambique A.4	Fortalecer las redes comunitarias para erradicar las uniones prematuras en el Distrito de Magude. Socia Local: AMDEC	29.311,80 €	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Orden de 21 de junio de 2016 (BOJA nº 120 de 24 de junio de 2016), modificada por la Orden de 10 de junio de 2020 (BOJA extraordinario nº 37 de 12 de junio de 2020)	Resolución del 19 de enero de 2022, de la directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se hace pública la dotación presupuestaria destinada en el ejercicio 2022 a la financiación de las subvenciones de cooperación internacional
23MZ02	Mozambique A.6	Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente en el distrito de Boane. Socia local: Fundación Encuentro	10.000,00 €	Ayuntamiento de Errenteria. Área Cultura de la Diversidad, Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos	fecha 25 de noviembre de 2022, n.º decreto 2682	fecha 22 de diciembre de 2022, n.º decreto 2883
	Mozambique A.10	Programa 'Voluntariado en cooperación al desarrollo de Castilla y León'	3.000,00 €	Junta Castilla y León. Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Programa gestionado por la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, no se publican las bases en el registro público de subvenciones	Programa gestionado por la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, no se publican las bases en el registro público de subvenciones

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

  
Patricia Pascual  
Secretaria



18PE02	Perú A.11	Por el Dercho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en las regiones de Cusco y Lima. Socias en España: Entrepueblos y Aieti. Socias locales: KALLPA y DEMUS	2.571,80 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
23PE02	Perú A.12	Mujeres campesinas indígenas empoderadas para el ejercicio de sus derechos y el desarrollo sostenible en la provincia de Paucartambo. Socia local: Arariwa	34.808,63 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Delegación de Diversidad, Inclusión e Igualdad	Fecha de publicación de las bases de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023 en BOG 28/02/2023	Fecha de publicación de las bases de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023, anexo 3 Cooperación al desarrollo en BOG 28/02/2023
21BO01	Bolivia A.13	Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID: Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en 10 Municipios interandinos quechuas de Bolivia. Socias locales: Aynisuyu, CIPCA, IPTK	1.149,30 €	Junta Castilla y León. Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior publicada en el B.O.C. y L. de 8 de marzo de 2017	BOCYL 266 del 28 de diciembre de 2020. Orden de 16 de diciembre de 2020, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2021

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero


José Antonio Echeberría  
Vicepresidente


Patricia Pascau  
Secretaria



21B006	Bolivia A.14	<i>Por la Participación Política de las Mujeres: Medidas y Políticas Públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto COVID19 en Bolivia. Socia Local: Coordinadora de la Mujer</i>	140.166,19 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 7 de julio de 2021 se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidas las de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, correspondiente al año 2021
22B001	Bolivia A.15	<i>Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina del municipio de Pacona, promoviendo la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina al cambio climático. Socia local: Aynisuyu</i>	33.147,59 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Participación ciudadana	Fecha de publicación de las bases de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2022 en BOG 07/02/2022	Fecha de publicación de las bases de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023, anexo 3 Cooperación al desarrollo en BOG 07/02/2022
22B002	Bolivia A.16	<i>Promoviendo una recuperación inclusiva y resiliente para el desarrollo sostenible y la gobernanza local en 10 municipios de Bolivia en contexto Post-Covid. Socias locales: CIPCA-IPTK- Aynisuyu</i>	252.466,67 €	Ayuntamiento de Madrid. Área de Vicealcaldía	Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía	Decreto de 10 de febrero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueba la ampliación de la financiación de la convocatoria pública de subvenciones 2022 para la realización de proyectos de cooperación internacional en el marco de la superación y recuperación de los impactos de la Covid-19.

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

  
Patricia Pascual  
Secretaria





22B005	Bolivia A.17	Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina con equidad de género y resiliencia al cambio climático en el municipio de Pocoña. Socia local: Aynisuyu	60.163,04 €	Ayuntamiento de Córdoba	Marco General que regula todas las convocatorias de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Córdoba. (URL: <a href="http://www.cordoba.es/images/stories/documentos/Ayuntamiento/Ordenanzas/Ordenanzas_y_Reglamentos_Municipales/Subvenciones_y_Patrocinios/Ordenanza_General_de_Subvenciones_del_Ayuntamiento_de_Cordoba.pdf">http://www.cordoba.es/images/stories/documentos/Ayuntamiento/Ordenanzas/Ordenanzas_y_Reglamentos_Municipales/Subvenciones_y_Patrocinios/Ordenanza_General_de_Subvenciones_del_Ayuntamiento_de_Cordoba.pdf</a> )	Acuerdo nº 607/22 de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, 13 de junio de 2022, por la que se convocan Subvenciones a Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A). BDNS (Identif.) 635355
23B001	Bolivia A.18	Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina, promoviendo la equidad de género, la alimentación escolar y la resiliencia de la Agricultura Familiar al cambio climático en el municipio de Pocoña. Socia local: IPTK	20.000,00 €	Ayuntamiento de Hernani	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 16 de enero de 2023. Subvenciones a programas de educación para la cooperación y el desarrollo con otros países empobrecidos. BDNS (Identif.): 665833	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 16 de enero de 2023. Subvenciones a programas de educación para la cooperación y el desarrollo con otros países empobrecidos. BDNS (Identif.): 665833
22SE03	Senegal A.19	Fortaleciendo la autonomía económica y política de las mujeres recolectoras y transformadoras de marisco en la isla Mar Fafaco. Senegal. Socia local: Enda Graf Sahel	1.883,59 €	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo Oficina de Cooperación Internacional	Directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible aprobadas en Pleno del 20 del diciembre de 2017 y publicadas en el BOP nº 1 de 2 de enero de 2018 y Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba. (BOP n.º 29 12 febrero 2020).	Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 de la Diputación de Córdoba
22SE06	Senegal A.20	Empoderamiento económico y político de las mujeres para un desarrollo sostenible e inclusivo en el departamento de Ziguinchor. Socia Local: ONGD 3D	170.344,84 €	Gobierno Vasco - Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. DIRECCION AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	BOPV - jueves 15 de marzo de 2007, DECRETO 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo	BOPV - lunes 9 de mayo de 2022, ORDEN de 12 de abril de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2022.

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascual  
Secretaría



22SE07	Senegal A.21	<i>Promoción de la seguridad alimentaria y del empoderamiento económico y político de las mujeres de la comuna de Malika, zona perirubana de Dakar. Socia en España: Cepaim. Socia Local: Enda Graf Sahel</i>	59.987,00 €	Junta de Castilla La Mancha. Consejería de Bienestar Social	Orden de 20/07/2016, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y Orden 215/2022, de 9 de noviembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden de 20/07/2016, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. [2022/10486]	Resolución de 22/04/2022, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Extracto BDNS (Identif.): 622308. [2022/3704]
22SE09	Senegal A.22	<i>Promoción del Derecho Humano a la Alimentación y de la resiliencia en un contexto post COVID y de crisis climática en la comuna de Niomré. Socia en España: Cepaim. Socia Local: Enda Graf Sahel</i>	128.506,10 €	Junta Castilla y León. Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior publicada en el B.O.C. y L. de 8 de marzo de 2017	Orden de 16 de junio de 2022, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2022. BDNS (Identif.): 633847
23SE06	Senegal A.27	<i>Promoción del empoderamiento económico y político de las mujeres artesanas de Mar Ladj. Socia local: Enda Graf Sahel</i>	12.142,00 €	Ayuntamiento de Irún	Ordenanza General reguladora de las Bases para la Concesión de Subvenciones mediante Convocatoria por el Ayuntamiento de Irún (BOG nº 124, de 29/06/2017)	10 de febrero de 2023, mediante Resolución de Alcaldía n. 168, se aprobó la Convocatoria de subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo, publicada en el BOG n. 39, de 27 de febrero de 2023. BDNS (Identif.): 675668
22ES01	España A.28	<i>Una ciudadanía global movilizada por un Futuro en Común en un mundo interdependiente e en (re)construcción n. Socia en España: Fundación ECODES</i>	382.915,36 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 28 de abril de 2022 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondientes al período 2022-2025. BDNS(Identif.):623692

Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria



22ES02	España A.29	Por una cultura alimentaria sostenible en la Agenda 2030 madrileña. Promoción de una ciudadanía global comprometida con la reducción del desperdicio de alimentos.	60.627,32 €	Ayuntamiento de Madrid	Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, modificada por acuerdo de 31 de mayo de 2017	Decreto de 17 de diciembre de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones 2022 para la realización de proyectos de educación para el desarrollo sostenible, los valores europeos y una ciudadanía global.
23ES01	España A.30	COMPROMISO CIUDADANO POR UN DESPERDICIO CERO. Herramientas para la sensibilización y reducción del desperdicio alimentario en Castilla la Mancha. Socia en España: RED ALIMENTA	909,00 €	Junta de Castilla La Mancha. Consejería de Desarrollo Sostenible	Orden 44/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. [2023/1940]	Resolución del 13/03/2023, de la D.G. de Agenda 2030 y Consumo, por la que se aprueba la convocatoria para 2023 de concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro- Extracto BDNS (Ident):681623 [2023/2358]
23ES02	España A.31	La Agenda 2030 desde nuestra ciudad: Propuestas ciudadanas hacia una cultura alimentaria sostenible	808,00 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023 - II. Bases generales	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023 - Anexo 3: Cooperación

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto	Origen	Importe
En 2023 no se han producido ni reembolsado gastos a las personas que integran la Junta Directiva		

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva desempeña un puesto de trabajo remunerado en la asociación		

Julio Picazo  
Presidente

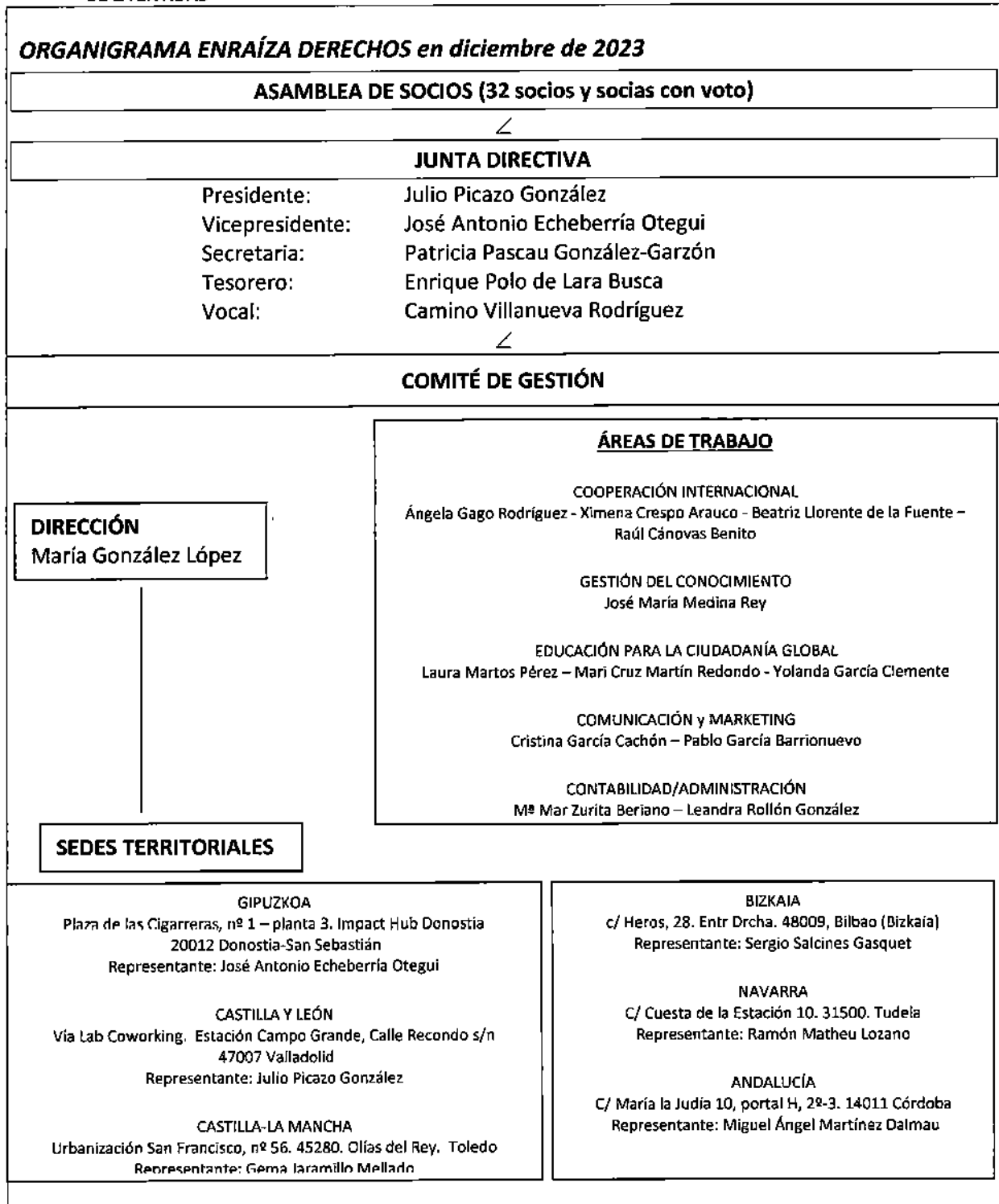
Enrique Polo de Lara  
Tesorero


José Antonio Echeberría  
Vicepresidente


Patricia Pascual  
Secretaria



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JULIO PICAZO GONZÁLEZ	PRESIDENTE	
ENRIQUE POLO DE LARA BUSCA	TESORERO	
JOSÉ ANTONIO ECHEBERRÍA OTEGUI	VICEPRESIDENTE	
PATRICIA PASCAU GONZÁLEZ-GARZÓN	SECRETARIA	